

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**17532** *BBVA ELCANO EMPRESARIAL II, S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.*

En virtud de la decisión adoptada por el Consejo de Administración de la sociedad con fecha 11 de mayo de 2011, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, Paseo de la Castellana, número 81, a las 12.30 horas del día 20 de junio de 2011, en primera convocatoria o, para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 21 de junio de 2011, en segunda convocatoria todo ello con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e Informe de Gestión. Aplicación de resultados. Aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Renovación o sustitución de Auditores.

Tercero.- Autorización para que los señores Consejeros puedan dedicarse al mismo, análogo o complementario género de actividad que el desempeñado en la sociedad.

Cuarto.- Reducción de capital en la cantidad de tres millones de euros (3.000.000 €) mediante la amortización de trescientas mil (300.000) acciones con la finalidad de devolver aportaciones a los señores accionistas y, en su caso, nueva numeración y reasignación de acciones. Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.- Delegación de facultades en determinados miembros del Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que el Consejo de Administración prevé que la Junta General se celebre en segunda convocatoria.

Complemento a la Convocatoria de la Junta General: De conformidad con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un Complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que

estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la sociedad, o a solicitar a ésta que le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y, en especial, los siguientes: (i) Las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores de cuentas de la sociedad y la propuesta de aplicación del resultado de BBVA Elcano Empresarial II, S.C.R. de Régimen Simplificado, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

(ii) Informes del Consejo de Administración formulados en relación con los acuerdos comprendidos en el orden del día que así lo requieran (y, en especial, el informe en relación con la propuesta de reducción del capital social que se contiene en el punto cuarto del orden del día).

(iii) El texto íntegro de todas las modificaciones estatutarias propuestas de acuerdos sobre los puntos del orden del día aprobadas por el Consejo de Administración para su sometimiento a deliberación y, en su caso, aprobación por la Junta General.

Madrid, 17 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, doña María Belén Rico Arévalo.

ID: A110041173-1